



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día **treinta de mayo de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** Presidenta de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL.- 177/16-19 RECURSO : QUEJA	ACT.- AGUSTINA ALEJANDRA CARNALLA DELGADO. DEM.-ANTONIO ALCALDE MARTÍNEZ. JUICIO.- CONTROV. DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS.	SE REVOCA
2.-	TOCA CIVIL.- 359/16-19 RECURSO.- QUEJA	ACT.- ERICK ANTONIO DÍAZ ORTIZ. DEM.- CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO. DEM.- EREK EUNISE CARBAJAL VEGA.	SE MODIFICA <i>03/junio/16</i>

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente

sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**

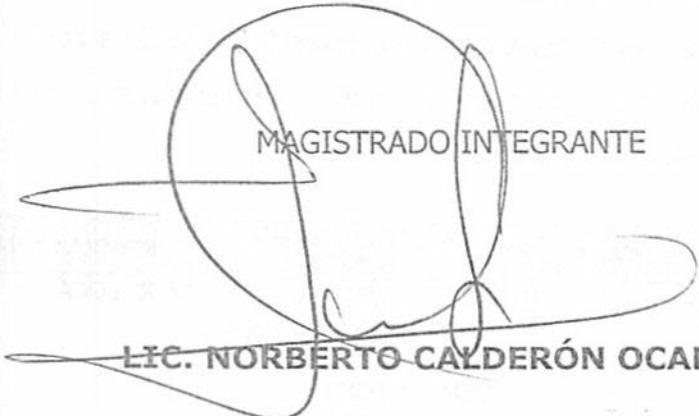
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.**

MAGISTRADO INTEGRANTE

  
**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**

MAGISTRADO INTEGRANTE

  
**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**

SECRETARIA DE ACUERDOS

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLA GÓMEZ.**